

LAS TRIBULACIONES DE MI AMIGO P.

Pedro de Paz

Mi amigo P. anda últimamente muy preocupado ¿El motivo? P. forma parte de esa nueva lacra social que, según muchos, debería ser exterminada sin compasión: P. es un irredento fumador. Por ello, mantengo su nombre en el más estricto anonimato. Tal y cómo están las cosas, toda prudencia es poca.

P. tiene un serio problema de conciencia. Desde que le conozco, siempre ha sido una persona educada y sensible a los problemas de los demás. Nunca le he visto causar a nadie ningún perjuicio de forma voluntaria. Debido a su fuerte adicción, P. se siente incapaz de dejar el tabaco pero no tiene reparos en reconocer de forma consciente y sincera que su hábito de fumador es pernicioso para su propia salud y para los de la que le rodean. Por ello, trata de evitar siempre que puede aquellas situaciones en las que su costumbre pueda provocar la más ligera molestia. Evita fumar en lugares públicos —independientemente de si se permite o no— sobre todo si estos son cerrados o con poca ventilación. Aun estando en un lugar en el que se consienta fumar, jamás lo hará si las personas que allí se encuentren no lo hacen primero. Si alguna vez, acuciado por el vicio, se ve en la necesidad de encender un cigarrillo, siempre pregunta a los presentes si les molesta el que lo haga y aun a pesar de recibir una respuesta favorable, su sentido de la culpabilidad le lleva a apagarlo a medio consumir. Mi amigo P. es todo un dechado de virtudes aunque en mi opinión, lo que sufre es uno de los «síndromes de Estocolmo *tabaquil*» más acuciados que he visto en mi vida.

P. reconoce que su caso quizá sea poco usual entre aquellos que adolecen del hábito de fumar pero no lo considera excepcional. Según su opinión, entre los fumadores actuales hay muchos que, en mayor o menor medida, se comportan como él. Y a causa de la férrea presión social, cada día más. Por ese motivo, P. no alcanza a comprender como todas las personas —sin excepción— que padecen adicción al tabaco son estigmatizadas por sistema y hostigadas de forma continua y constante. No entiende el motivo de esa indiscriminada campaña de acoso y derribo, de esa irracional caza de brujas. No entiende porqué todo un colectivo es sojuzgado sin piedad debido a comportamiento de unos cuantos. P. no comprende porqué esta misma mañana, mientras esperaba al autobús en una marquesina al aire libre y tras apagar de *motu* propio el cigarrillo recién encendido al comprobar que el humo molestaba a una mujer de mediana edad que allí se encontraba, esta misma mujer —acompañada del beneplácito de parte de la concurrencia— le censuró el incívico acto de haber osado encender un cigarrillo en un lugar público y le reprochó con acritud su

desprecio y su «intolerancia» hacia las personas que no fuman.

P. nunca ha estado en contra de que se tomen medidas para restringir el hábito de fumar en los lugares públicos porque lo reconoce molesto y perjudicial para los demás. Es firme partidario de ello, doy fe. Pero lo que de verdad asusta a P. es transformarse en un proscrito social debido a que, según la corriente de moda que hoy impera, el sentir popular lo convierte en responsable único, pertinaz y voluntario de su adicción sin que haya lugar a tener en cuenta otras consideraciones.

Porque P. no comprende el motivo de la profunda discriminación del fumador frente a otros hábitos —o adicciones—. Discriminación que la gente acepta y promueve sin el menor asomo de pudor. Mientras que el heroínómano —que, por cierto, no paga prohibitivos impuestos por el producto que consume y que marca su adicción. Yo, al menos, aún no he visto a ningún «*camello*» hacer una declaración de IVA o de IRPF en la que incluya sus beneficios bajo el epígrafe de «*rendimientos del trabajo*»— dispone de un sustrato de ayudas sociales —terapias—, de lugares donde regular su adicción de forma controlada —*narcosalas*— y de un producto subvencionado que le ayude a superar su dependencia —*metadona*—; mientras que el alcohólico dispone de un soporte asistencial regulado y aprobado por ley —por poner sólo un ejemplo, el alcoholismo, en caso de darse, es motivo de baja laboral—, al fumador no se le considera acreedor de ningún amparo y se le tilda de insolidario, egoísta y mezquino tan sólo por insinuar que, en el caso de decidirse a abandonar su hábito, desearía recibir la misma comprensión social y la misma ayuda del Estado y de la sanidad pública. P. tampoco entiende porqué ese mismo Estado, que tiene amplia potestad para restringir e incluso prohibir el uso y la manipulación de cualquier sustancia nociva para la salud, no sólo no aplica esa facultad a la distribución del tabaco sino que, por el contrario, la regula y la gestiona, obteniendo pingües beneficios con ello.

P. está preocupado porque la última noticia de la que se ha enterado ha sido que en la ciudad de San Francisco se ha prohibido fumar en los parques y jardines públicos al aire libre. Y, sinceramente, con la cantidad de gilipollas por metro cuadrado que hay en este país, partidarios de importar e implantar sin criterio alguno modas provenientes de otros lugares sin tener en cuenta la sustancial diferencia de circunstancias, factores culturales o idiosincrasias, no me sorprende en absoluto su preocupación. Porqué quizá la siguiente moda a importar del mismo lugar sea la inyección letal o la silla eléctrica. Y con sus nuevos antecedentes de peligrosidad social, apañado va el pobre hombre.

Parque Coimbra, octubre de 2005